

# Fonavi: LINK para saber si mañana puedes cobrar tu reintegro

Representantes del **Banco de la Nación** (BN) anunciaron que el pago al tercer grupo de beneficiarios del reintegro del **Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi)** comenzará mañana, viernes 11 de abril, a partir de las 8:00 a.m.

Agregaron que, en esta nueva fase, un total de 189 826 personas, entre exaportantes y herederos incluidos en la lista, podrán acercarse a cualquier ventanilla de la entidad a nivel nacional para efectuar el cobro correspondiente.

Asimismo, señaló que las regiones con mayor número de beneficiarios en esta etapa son **Lima, Callao, Cusco y Arequipa**.

**LEA TAMBIÉN:** Defensoría propone prohibir uso de motos lineales en horario específico en Lima y Callao

Los ciudadanos pueden verificar si forman parte de este grupo accediendo al portal oficial: [www.fonavi-st.gob.pe/sifonavi/](http://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavi/). Allí deberán hacer clic en el botón: "4. Consulte AQUÍ si es beneficiario del Tercer Grupo, reintegros-abril 2025", el cual estará activo desde el jueves 10 de abril.



Tercer grupo para devolución del Fonavi.

Según lo dispuesto por la Comisión Ad Hoc, este grupo está integrado por adultos mayores de 70 años que pertenecieron a los Grupos de Pago del 1 al 19 y que no recibieron desembolsos en los reintegros 1 y 2. Además, incluye a los herederos de fonavistas fallecidos que, al 31 de marzo de 2025, hubieran alcanzado los 90 años o más.

La Secretaría Técnica del Fonavi habilitó los siguientes canales de atención para resolver dudas e inquietudes: call center Fonavi (01- 640 8655) y la plataforma de atención presencial en Lima (Jr. Carabaya N.º 721).

## **Consulta para saber si soy o no beneficiario**

En ambos casos, la atención de consultas relacionadas con este pago del Fonavi se realizará el viernes 11, de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y el sábado 12, de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. Desde el lunes 14, el horario será de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El Banco de la Nación invocó a los fonavistas, verificar

primero si pertenecen a este nuevo grupo y luego dirigirse a cualquier agencia para hacer efectivo el pago correspondiente.

**LEA MÁS:**

**¿Cómo evitar el sobreendeudamiento financiero?: Cuida tu capacidad de pago**

**Cinco herramientas digitales que generan ahorros a emprendimiento**

**Gremio Retail rechaza propuesta de restringir uso de motos en horarios específicos**